

ASAMBLEA CONSTITUTIVA
Fundación para la Investigación Comunitaria en Bienestar Emocional
Acta N° 1

En la ciudad de Bogotá, siendo las 5:00 pm, del día 26 de mayo del año 2024, se reunieron en la Carrera 19ª#103-30 las siguientes personas, con el objeto de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro:

Nombre Completo	Identificación	Domicilio (municipio)
Maria Natalia Piñeros Leño	C.C 1015469470	Carrera 17ª#122-85 Apto 601 Bogotá
Maria Fernanda Piñeros Leño	C.C 1125979231	225 Centre Street, Apt. 320. Roxbury. 02119. Boston, EEUU.

Los constituyentes, han acordado desarrollar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro.
3. Aprobación de los Estatutos.
4. Nombramiento de Directivos, Representante Legal y Órganos de Fiscalización (Revisor fiscal)
5. Aportes Sociales
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Una vez leído el orden del día este fue aprobado por unanimidad.

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designaron por unanimidad como presidente de la reunión a Maria Natalia Piñeros Leño y como secretario de la reunión a Maria Fernanda Piñeros Leño, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Los constituyentes relacionados en la presente acta, manifestaron su voluntad de constituir una fundación, persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo

pertinente, por el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996, el Decreto 1529 de 1990, los artículos 633 y siguientes del Código Civil y demás normas concordantes, denominada Fundación para la Investigación Comunitaria en Bienestar Emocional y cuya sigla será FICBE.

3. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS

El presidente de la reunión hace énfasis en que para la constitución de la fundación, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los constituyentes dieron su aprobación por unanimidad.

Los estatutos aprobados se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS Y REPRESENTANTE LEGAL

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

a. Representante legal:

Nombre: Maria Natalia Piñeros Leño
Documento de identificación No.1015469470
Cargo: Presidente

Suplente del representante legal:

Nombre: Maria Fernanda Piñeros Leño
Documento de identificación No. 1125979231
Cargo: Vicepresidente

b. Junta Directiva:

PRINCIPALES:

Nombre: Maria Natalia Piñeros Leño
Documento de identificación No.1015469470
Cargo: Presidente y Tesorera

Nombre: Maria Fernanda Piñeros Leño

Documento de identificación No. 1125979231

Cargo: Vicepresidente y Secretaria

SUPLENTES

Se definirán los suplentes en la primera asamblea general de la fundación, una vez esta inicie con las actividades de su objeto social. Se establecerá en ese entonces, 2 personas suplentes para dicha junta directiva.

Todos los designados, estando presentes han manifestado su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones.

5. APORTES SOCIALES

Los constituyentes han manifestado, que para dar un inicio responsable y serio a la fundación que se constituye, han decidido iniciar con un aporte que cubra la suma total de Cinco Millones de Pesos M/CTE \$5.000.000, el cual ha sido entregado por cada uno, de la siguiente manera:

ASOCIADO	APORTE
Maria Natalia Piñeros Leño	\$4.000.000
Maria Fernanda Piñeros Leño	\$1.000.000

La suma total de Cinco Millones de Pesos M/CTE \$5.000.000 se constituye en el patrimonio de la fundación.

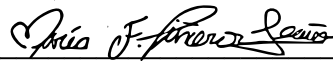
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se dio un receso de 30 minutos para elaborar el acta. Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.



Presidente

CC No 1.015.469.470



Secretario

CC No 1.125.979.231